



CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE SIGCHOS

Of. N° 057-P- CCPD-AC
Sigchos, 24 de diciembre de 2019

Señor
Ing. Carlos Solís
ANALISTA DE SISTEMAS (E) DEL GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS.
Presente.-

De mi consideración.

Por medio de la presente reciba un atento y cordial saludo, a la vez deseándole éxitos en las funciones que viene desempeñando.

El Consejo Cantonal de Protección de Derechos se dirige a usted, para solicitar se publique conforme lo establece el Reglamento de Elección de Integrantes de la Junta y Consejo de Protección de Derechos, en su artículo Art. 18.- Establece que se publicará la nómina de los miembros principales y suplentes en la página Web Institucional el acta de ganadores del concurso de méritos y oposición para ocupar los cargos de Trabajador Social, Psicólogo de la Junta Cantonal y Secretario Ejecutivo del Consejo de Protección de Derechos, el mismo que nos permitirá cumplir con la etapa de impugnación.

Seguro de contar con su colaboración, anticipo mi sincero agradecimiento.

Ajunto copias de acta.

Atentamente;

Lic. Viviana Hernández
**ASIST. TÉCNICO CONTABLE
DEL CCPD-SIGCHOS**

RECIBIDO

24-12-2019
08:50



CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE SIGCHOS

ACTA N° 002 2019 -TECCPD-SIGCHOS

En la ciudad de Sigchos cantón del mismo nombre, en el despacho de alcaldía del GAD Municipal de Sigchos, el día lunes veinte y tres de diciembre del dos mil diecinueve, siendo las dieciocho horas con 10 minutos, horas con cinco minutos, se instala la sesión ordinaria del Tribunal de Selección de Personal, para la Junta y el Consejo de Protección de Derechos de Sigchos, integrada por las siguientes autoridades representantes del Estado; Dr. Hugo Argüello Presidente, Abg. Geomara Chacón Concejal de Equidad y Género, delegada de los representantes del estado del Consejo de Protección de Derechos de Sigchos, Sr. Trajano Tuitise delegado de los representante de la Sociedad Civil del Consejo de Protección de Derechos de Sigchos, el Ing. Danilo Navarro analista de Talento Humano del GAD Municipal de Sigchos e Educación, actúa como secretaria y la Lic. Viviana Hernández, por parte de secretaria se da lectura al **ORDEN DEL DÍA**, y es aprobada por unanimidad, **PRIMERO.- CONSTATAACION DEL CORUM**, Toma la palabra el Dr. Hugo Argüello y solicita por secretaria se proceda a tomar asistencia, al existir el quórum reglamentario el Sr. Presidente declara instalada la sesión, **PALABRAS DE BIENVENIDA A CARDO DEL DR. HUGO ARGÜELLO, PRESIDENTE DEL CCPD-SIGCHOS**, el señor presidente agradece la presencia de los integrantes del tribunal y del Ing. Danilo Navarro Analista de Talento Humano del GAD Municipal de Sigchos, hace hincapié en la importancia de la presencia de cada uno de los asistentes para llevar a cabo el proceso de selección de los profesionales que ocuparan los diferentes cargos de la Junta y del Consejo de Protección de Derechos **TERCERO.-RESULTADO DE LAS PRUEBAS TÉCNICAS; PSICOSOMETRICAS Y ENTREVISTA A LOS PROFESIONALES.**

TRABAJADOR/A SOCIAL DE LA JUNTA DE PROTECCION DE DERECHOS DE SIGCHOS.

ASPIRANTE:	PRUEBAS DE CONOCIMIENTO TÉCNICAS	PRUEBAS PSICOSOMETRICAS	ENTREVISTA	CARPETA	TOTAL
VERONICA PAULINA CHICAIZA CHICAIZA	20,4	3,98	19	31	74,38
MERCY ELIZABETH SALGADO ROMAN	0	0	0	31	31
JESSICA PAULINA MEDINA AYALA	19,2	3,64	18	31	71,84



PSICÓLOGO CLÍNICO, GENERAL O PEDAGÓGICO DE LA JUNTA DE PROTECCION DE DERECHOS DE SIGCHOS.

NOMBRE	PRUEBAS DE CONOCIMIENTO TÉCNICAS	PRUEBAS PSICOSOMETRICAS	ENTREVISTA	CARPETA	TOTAL
MAURICIO XAVIER MOLINA JACOME	20,4	3,64	15	31	70,04
MARIA BELEN GRANJA PAZMIÑO	13,8	3,56	14	28	59,36
FAUSTO ANDRÉS HIDALGO GALLO	22,8	4,12	19	31	76,92

SECRETARIO EJECUTIVO CCPD-S

NOMBRE	PRUEBAS DE CONOCIMIENTO TÉCNICAS	PRUEBAS PSICOSOMETRICAS	ENTREVISTA	CARPETA	TOTAL
EDUARDO ANTONIO VARGAS SALAZAR	30	3,72	19	31	83,72
MARIA BELEN CHACON CARDENAS	20,4	3,98	15	31	70,38
RIGOBERTO CHICAIZA	0	0	0	36	36

Una vez revisadas las puntuaciones obtenidas por los aspirantes, el tribunal resuelve N°. -1 TECCPD-S-2019.- en la que consta: PUBLICAR LA PRESENTE ACTA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL, CON EL OBJETIVO DE QUE LA CIUDADANÍA PUEDA IMPUGNAR EL PROCESO RESPECTIVO DENTRO



DE LAS 48 HORAS CONTADAS A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE ACTA; CLAUSURA: siendo las diecinueve horas con cincuenta y ocho minutos, el Dr. Hugo Argüello agradece la presencia de todos los integrantes del Tribunal de Elección y declara clausurada la sesión.

Para constancia firman:


Dr. Hugo Argüello N.
**PRESIDENTE DEL
CCCPD-SIGCHOS**


Ab. Geomara Chacón
**REPRE. ENT. DEL ESTADO
AL CCPD-SIGCHOS**


Sr. Trajano Tuitise
**REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD
CIVIL DEL CCPD-SIGCHOS
DE SIGCHOS**


Ing. Danilo Navarro
**ANALISTA DE T.T. H.H.
GAD MUNICIPAL**


Lic. Viviana Hernández
**SECRETARIA DEL TRIBUNAL
DE ELECCIÓN**